



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 1

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2017

OBJETO DEL PROCESO

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA: NO. 001 DE 2007, 021 DE 1997, NO. 001 DE 2009, NO. 010 DE 1994, NO. 060 DE 2004, NO. 007 DE 1993"

Bogotá D.C., agosto de 2017

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la posibilidad para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas.

Igualmente, el numeral 2.9 del Pliego de Condiciones, contempla la posibilidad de expedir adendas.

Las modificaciones se harán mediante menciones generales a los aspectos que se modifican.

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES y SUS ANEXOS

PRIMERO.- Modifíquese el formato No. 6 "Experiencia específica" el cual se publicará adjunto con la presente adenda.

Dada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de agosto de 2017.


FERNANDO REGUI MEJÍA
Vicepresidente Jurídico

Proyectó aspectos jurídicos: - María Camila Anaya Latorre - Abogado GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica
Revisó aspectos jurídicos: Gabriel Del Toro Benavides. /Coordinador GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica

